

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 237/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **7 AGO 2017**

VISTO: la necesidad de asignar las funciones de Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República ante el Estado de Qatar, con funciones consulares distritales;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de julio de 2016 se designó al señor Consejero Dr. Jorge Antonio Seré Sturzenegger como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Qatar;-----

II) que de conformidad a lo previsto en el artículo 70 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, aprobada por Ley Nº 13.774 de 17 de octubre de 1969, corresponde asignar al señor Embajador Dr. Jorge Antonio Seré Sturzenegger las funciones consulares ante el Estado de Qatar;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo informado por la Dirección de Asuntos de Derecho Internacional y la Dirección de Asuntos Jurídicos;-----

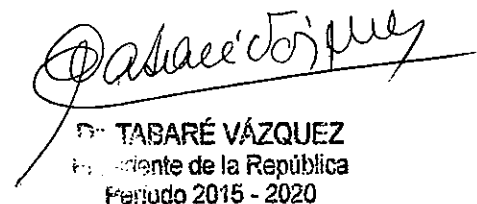
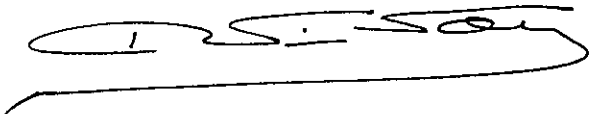
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República ante el Estado de Qatar con funciones consulares distritales, al señor Embajador Dr. Jorge Antonio Seré Sturzenegger, sin perjuicio del desempeño de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Qatar.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020